



PROGRAMA FORMATIVO

Competencia Clave: Competencia en lengua castellana – N3

Septiembre de 2008

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **Familia Profesional:** Formación Complementaria
- Área Profesional:** Competencias Clave
2. **Denominación del Curso:** Comunicación en Lengua Castellana – N3
3. **Código:** FCOV02
4. **Nivel de Cualificación:** 3

5. Objetivo general:

Lograr el nivel de competencias clave en el ámbito de la lengua castellana para el acceso a los Certificados de Profesionalidad de nivel 3, lo que permitirá:

- Utilizar la lengua oral y escrita en el registro adecuado a cada contexto de comunicación, comprender y analizar producciones orales y textos escritos de relativa complejidad, señalando los diferentes puntos de vista manifestados y la relación entre las diversas ideas expresadas, intervenir en producciones orales que suponen una planificación previa y producir textos escritos de relativa complejidad y de diversa tipología respetando sus características formales.

6. Objetivos específicos. Resultados de aprendizaje/criterios de evaluación:

| Objetivos específicos | Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación |
|---|--|
| Los diferentes registros de la lengua <ul style="list-style-type: none">▪ Identificar y diferenciar las características de la lengua usada en los contextos familiar y profesional.▪ Identificar las características del español culto, estándar y coloquial.▪ Usar el registro de la lengua apropiado a cada situación, evitando los vulgarismos y las expresiones que supongan algún tipo de discriminación, y poniendo en juego los elementos paraverbales y no verbales adecuados.▪ Diferenciar las características fundamentales de la lengua hablada y la lengua escrita. | <ul style="list-style-type: none">▫ Identificar los rasgos propios del uso diferenciado de la lengua en los ámbitos familiar, técnico y profesional, en producciones orales (grabaciones de programas de televisión y radio, intervenciones directas) y escritas (transcripción de textos en diferentes registros), señalando tecnicismos, posibles vulgarismos y posibles expresiones o palabras que impliquen discriminación de algún tipo.▫ Identificar y enumerar las características básicas del español culto, estándar y coloquial en producciones orales (grabaciones de programas de televisión y radio, intervenciones directas) y escritas (transcripción de textos en diferentes registros), tanto en el léxico y formas sintácticas utilizadas como en los elementos paraverbales y no verbales usados.▫ Utilizar el registro apropiado de la lengua en situaciones simuladas concretas, adaptando el léxico, las expresiones, los elementos paraverbales (entonación, énfasis, pausas, entre otros) y no verbales (expresión facial, gestos corporales, y otros) a cada situación concreta de comunicación.▫ Identificar en producciones orales y en textos escritos los rasgos fundamentales propios de la |

| Objetivos específicos | Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación |
|--|---|
| | <p>lengua oral (espontaneidad, repeticiones, emotividad...) y de la escrita (mayor rigor y orden sintácticos, evitar las repeticiones...).</p> |
| <p>Comprensión y síntesis de textos escritos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar e interpretar textos de diferente tipo (científico, periodístico, humanístico, técnico) reconociendo sus elementos estructurales básicos y las secuenciales textuales (narrativa, descriptiva, argumentativa) valorándolos críticamente. ▪ Comprender textos procedentes de los medios de comunicación escritos identificando las diversas opiniones presentadas, señalando los puntos fundamentales tratados y sus relaciones, y expresando su contenido fundamental a través de esquemas, mapas conceptuales y resúmenes. ▪ Interpretar adecuadamente las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramatical, semántica, de registro y normativa). | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Identificar en diferentes tipos de textos (profesionales, legales, administrativos) su contenido fundamental y sus características formales, los procedimientos de conexión utilizados (conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis) y los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna usados, formulando una valoración crítica de los mismos. ▫ Reformular por escrito el contenido de un texto, preferentemente relacionado con el propio ámbito profesional, distinguir los diferentes puntos de vista manifestados, enumerar las ideas esenciales, las relaciones entre ellas y jerarquizarlas en un esquema o en un mapa conceptual. ▫ Consultar diccionarios de la lengua cuando sea necesario aclarar el significado de palabras y expresiones de los textos leídos y expresar adecuadamente la información que transmiten (categoría gramatical, significado, registro de la lengua y normativa). |
| <p>La palabra hablada</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intervenir en situaciones de comunicación propias del ámbito profesional (planificación en grupo, debates) respetando las normas de la interacción oral. ▪ Sintetizar de forma oral informaciones tomadas de distintas fuentes previamente consultadas, identificando en ellas los temas principales y los secundarios y los diferentes puntos de vista utilizados en ellas. ▪ Realizar exposiciones orales sobre temas de actualidad o profesionales, a partir de un esquema previamente elaborado y empleando diferentes recursos audiovisuales. | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Participar en una discusión de grupo sobre un tema relacionado con el ámbito profesional respetando el turno de palabra, usando un lenguaje no agresivo y expresando con claridad las ideas propias. ▫ Sintetizar la información tomada de varias fuentes (medios de comunicación y otras fuentes escritas) sobre un tema de actualidad, identificando las ideas principales y secundarias, comparando las diferentes opiniones y puntos de vista, para realizar una exposición oral, respetando las normas de la interacción oral. ▫ Realizar la presentación oral bien estructurada a partir de un esquema previamente elaborado, sobre un tema relacionado con la vida profesional o con la actualidad, de los que existan puntos de vista diferentes, con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación. |

| Objetivos específicos | Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación |
|---|---|
| <p>La exposición y la argumentación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redactar textos propios del ámbito profesional (textos expositivos, explicativos, argumentativos) con adecuación, coherencia y cohesión lingüísticas. ▪ Sintetizar de forma escrita textos escritos, identificando el tema principal y los secundarios, las relaciones entre ellos, la intención comunicativa, los diferentes puntos de vista expresados, indicando posibles incoherencias o ambigüedades de contenido y proporcionando una opinión personal. | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Producir textos de distinto tipo- exposiciones, explicativos y argumentaciones- preferentemente relacionados con el ámbito profesional, con coherencia, corrección y adecuación a la situación de comunicación, utilizando los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna apropiados y los conectores adecuados, localizando y sintetizando previamente la información pertinente en diferentes fuentes (Internet y fuentes escritas). ▫ Sintetizar los aspectos fundamentales de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo, identificando el tema principal y los secundarios, las relaciones entre ellos, la intención comunicativa, los diferentes puntos de vista expresados, indicando posibles incoherencias o ambigüedades de contenido y proporcionando una opinión personal, utilizando para todo ello la reflexión sobre la lengua, especialmente en los aspectos morfológico y textual. |
| <p>Los textos escritos en los ámbitos profesional y personal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Redactar textos usados en la vida cotidiana (solicitudes, reclamaciones) y en la vida profesional (currículos, cartas, y otros) respetando sus características formales y expresándose con coherencia y cohesión lingüísticas. ▪ Utilizar fuentes escritas (diccionarios, enciclopedias...) y de las tecnologías de la información para localizar, seleccionar y organizar la información. | <ul style="list-style-type: none"> ▫ Redactar textos propios de la vida cotidiana (solicitudes, reclamaciones y otros) y profesional (currículos, cartas institucionales y otros) respetando sus características formales y expresándose con coherencia y cohesión lingüísticas, utilizando los procedimientos adecuados de referencia interna textual y los conectores apropiados. ▫ Utilizar fuentes escritas (diccionarios, enciclopedias, y otros) y de las tecnologías de la información para localizar, seleccionar y organizar la información necesaria para la redacción posterior de textos como reclamaciones ante situaciones consideradas inapropiadas o injustas, solicitudes, cartas institucionales, entre otros. |

7. Contenidos

1. Los diferentes registros de la lengua

- Identificación de las variedades sociales de la lengua (estándar, coloquial, culta, vulgar) y diferenciación de las características fundamentales de la lengua usada en los contextos familiar y profesional.
- Uso, en las producciones orales y escritas, del registro adecuado de la lengua, de acuerdo con el contexto social y la situación de comunicación en que se empleen, evitando los vulgarismos y las expresiones que denoten algún tipo de discriminación.
- Reconocimiento y uso de los elementos para verbales (entonación, pausas, énfasis...) y no verbales (expresión facial, gestos...) adecuados a cada situación comunicativa.

2. Comprensión y síntesis de textos escritos

- Análisis e interpretación de textos procedentes de los medios de comunicación escritos (reportaje, editorial, columna...) señalando los puntos fundamentales tratados y sus relaciones, y el carácter de estos textos (expositivo, argumentativo...).
- Análisis e interpretación de textos de la vida ciudadana y profesional como disposiciones legales, contratos, folletos informativos, correspondencia institucional y comercial, solicitudes, currículos, reconociendo los elementos de contenido y estructurales que les son propios.
- Identificación de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna.
- Expresión del contenido fundamental de los textos estudiados mediante los procedimientos adecuados: esquemas, mapas conceptuales, resumen escrito.
- Consulta e interpretación adecuada de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).

3. La palabra hablada

- Intervención en situaciones de comunicación propias del ámbito profesional o de la vida cotidiana, respetando las normas de la interacción oral.
- Exposición oral de la información tomada de varios medios de comunicación y de otras fuentes de información sobre un mismo tema de actualidad, comparando las diferentes opiniones y puntos de vista, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la vida profesional y con la actualidad, de los que existan puntos de vista diferentes, con apoyo en las tecnologías de la información y la comunicación.

4. La exposición y la argumentación

- Reconocimiento en ejemplos reales de las características estructurales y formales de los textos expositivos, explicativos y argumentativos.
- Identificación y uso adecuado de los conectores textuales de causa, consecuencia, condición.
- Reconocimiento y uso adecuados de los mecanismos gramaticales (pronombres personales, demostrativos, posesivos) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis) de referencia interna textual.
- Reconocimiento y uso de formas de expresión de la subjetividad en textos expositivos y argumentativos.
- Utilización de la biblioteca (diccionarios, enciclopedias) y de las tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar la información.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado (uso de aposiciones, oraciones de relativo, construcciones de gerundio y participio, oraciones coordinadas y subordinadas).

5. Los textos escritos en los ámbitos profesional y personal

- Comprensión de textos de la vida cotidiana como disposiciones legales, contratos, folletos informativos, correspondencia institucional y comercial, reconociendo los elementos de contenido y estructurales que les son propios.
- Utilización de la biblioteca (diccionarios, enciclopedias) y de las tecnologías de la información y la comunicación para localizar, seleccionar y organizar la información.
- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como solicitudes, reclamaciones, currículum vitae, cartas, utilizando adecuadamente las características formales que les son propias.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado (uso de aposiciones, oraciones de relativo, construcciones de gerundio y participio, oraciones coordinadas y subordinadas).
- Reconocimiento y uso adecuados de los mecanismos gramaticales (pronombres personales, demostrativos, posesivos) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos, elipsis) de referencia interna textual.

Los contenidos de este programa son susceptibles de impartirse a distancia en el 30% de su totalidad.

8. Evaluación:

Esta acción formativa conlleva:

- Evaluación anterior al inicio del curso, cuyo fin es verificar si se posee la competencia clave de que se trate. El acceso al curso de formación posibilita alcanzar la competencia clave a quienes no hayan superado la prueba de evaluación previa.
- Evaluación continua durante la realización de la acción formativa.

9. Prescripción del personal docente:

9.1 Titulación requerida:

- Diplomatura universitaria en magisterio, especialidad lengua castellana.
- Licenciatura en filología hispánica o título semejante del campo de las humanidades (licenciatura en filología románica, en humanidades).
- Título de Grado en Humanidades.

9.2. Experiencia profesional requerida:

Acreditar una experiencia laboral de 1 año en la impartición de acciones formativas.

9.3. Competencia docente:

Para acreditar la competencia docente requerida, el personal formador deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de Formador ocupacional o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán exentos:

- a) Quienes estén en posesión de las titulaciones de licenciado o licenciada en Pedagogía o de Maestro o maestra en todas sus especialidades.
- b) Quienes posean el título de Especialización didáctica expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia o equivalente.
- c) Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.
- d) En el caso de que las acciones formativas se impartan de forma virtual (on-line): Acreditar experiencia laboral como tutor o tutora de formación on-line.

10. Criterios de acceso del alumnado:

1. Carecer de las siguientes titulaciones o acreditaciones que proporcionan el acceso directo a la formación del Certificado de Profesionalidad¹:

- Certificado de profesionalidad de nivel 3.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional.
- Título de Bachiller.
- Título de Técnico Especialista, técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Segundo curso superado de cualquier modalidad de Bachillerato.
- Pruebas de acceso superadas a los ciclos formativos de Grado Superior reguladas por las administraciones educativas.
- Prueba de acceso superada a la universidad para mayores de 25 años.

2. Y a haber realizado con anterioridad al inicio del curso la prueba de evaluación de la competencia clave que se imparte en el mismo, sin haberla superado.

10. Número de participantes:

Máximo 25 participantes para cursos presenciales.

¹ El artículo 5 del R.D. 34/2008, de 18 de enero regula las titulaciones o acreditaciones requeridas para acceder a los Certificados Profesionalidad de nivel 3.

12. Duración:

35 horas.

13. Requisitos mínimos de espacios e instalaciones y equipamiento:

13.1 Espacio formativo

| Espacio formativo | Superficie m2 15 alumnos o alumnas | Superficie m2 25 alumnos o alumnas |
|--------------------------|--|--|
| Aula de gestión | 45 | 60 |

13.2 Equipamiento

| Espacio Formativo | Equipamiento |
|--------------------------|--|
| Aula de gestión | <ul style="list-style-type: none">- Mesa y silla para personal docente- Mesa y sillas para el alumnado- Material de aula- 2 Pizarras para escribir con rotuladores- Rotafolios- Equipos audiovisuales- PCs instalados en red, cañón con proyección e Internet- Software específico de la especialidad- Material de consumo:<ul style="list-style-type: none">▫ Textos orales y escritos tomados del ámbito profesional y ciudadano.▫ Textos orales tomados de los medios de comunicación social.▫ Textos escritos preparados para su corrección y ordenación.▫ Diccionarios de la lengua castellana.▫ Plantillas de observación. <p>Para el caso de que el caso de que la formación se imparta de forma virtual (on-line), se ha de incluir el siguiente equipamiento:</p> <ul style="list-style-type: none">- Soporte tecnológico:<ul style="list-style-type: none">▫ Plataforma educativa de tele-formación en Internet (con el consiguiente servicio de administración de la misma).▫ Aplicaciones multimedia adecuadas y actualizadas para esta modalidad de formación.▫ Soporte técnico.▫ Mantenimiento de sistemas.▫ Sistema de seguridad. |

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos o alumnas y deberá incrementarse, en su caso, para atender a un número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.